

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

Datos del acta

Identificador	28/ 2022				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	03/10/22	Fecha de acta	12/10/22	Fecha de homologación	11

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	31145855	Mayra Pizzurno

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, arquitectura, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, nutrición, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan otro título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuentan además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

8

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Participantes

Documento	Resultado	
18795007	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos. Se sugiere desarrollar la experiencia como titiritero y de talleres como experiencia profesional, institución contratante, fecha de inicio y de finalización y en caso de alcanzar tres años volver a postular.
19713012	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (octubre 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
19950113	Habilitado	Categoría: 2.
25154800	Habilitado	Categoría: 1. Se recomienda detallar su experiencia como docente en UTU en "Experiencia profesional" en educación con fechas de inicio y finalización. Cuando se evidencie esa experiencia podrá solicitar cambio de categoría.
31573951	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines. Se recomienda evidenciar su trayectoria educativa terciaria en el apartado "Formación".
32319681	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
32375677	Habilitado	Categoría: 3.
32792691	Habilitado	Categoría: 3.
36567391	Habilitado	Categoría: 2.
37617424	Habilitado	Categoría: 2.
37657802	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (octubre 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
38044583	Habilitado	Categoría: 3.
38600060	Habilitado	Categoría: 3.
40573419	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere desagregar la experiencia profesional en el apartado correspondiente.
41325152	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación (si ya los tiene no se evidencian en su currículum). Se sugiere desagregar la experiencia profesional en el apartado correspondiente.
43690509	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines (actualmente no se evidencia en su currículum)
43845592	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
44040569	Habilitado	Categoría: 3.
44115039	Habilitado	Categoría: 3.
45062774	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
45386960	Habilitado	Categoría: 3.
45612561	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y complete tres años de experiencia profesional en educación.
45756232	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.

Acta de habilitacion Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

45879903	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos, homologue o revalide el título en Uruguay.
47096969	Habilitado	Categoría: 3.
47196905	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando alcance tres años de experiencia en educación.
47329308	Habilitado	Categoría: 3.
47634664	Habilitado	Categoría: 3.
48829581	Habilitado	Categoría: 3.
48885925	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria en educación o carreras afines y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
49886334	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
50409399	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
50513271	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
50515627	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50812405	Habilitado	Categoría: 3.
50861058	Habilitado	Categoría: 2. Se recomienda desplegar toda la formación en el apartado de "formación académica" y luego solicitar cambio de categoría (si corresponde)
50895809	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
51059682	Habilitado	Categoría: 3.
51433044	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria (técnica o de grado) en educación o afines o titulación en otra carrera o 3 años de experiencia en educación o 3 años de idoneidad en algún arte u oficio. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
51964398	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
52003985	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
53486576	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
53905948	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
54754203	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
55618808	Habilitado	Categoría: 2.
60729195	Habilitado	Categoría: 3.
62914803	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
64558071	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.

Observaciones

